8588
01

2014-18-01-06-P

DE: EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGADO POR:

SEGUNDO VILLENA GUEVARA

COMO GERENTE GENERAL.

A FAVOR DE:

DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA LTDA.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

CUANTÍA: USD $ 2.480.oo

COPIAS:

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veinte y tres de octubre del dos mil catorce. Ante mí, DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto de este cantón; comparece el señor SEGUNDO VILLENA GUEVARA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA."** El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía

Nro. 180227821-6, con domicilio en la cuidad Ambato, legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presentan, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA LTDA." conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor SEGUNDO VILLENA GUEVARA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA."** El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanías Nro. 180227821-6, domicilio en la cuidad Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía de Responsabilidad Limitada "EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito D.M. con un Capital de ciento dos mil de sucres mediante Escritura Pública, celebrada el diez y ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito, bajo el número DIEZ Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO el seis de noviembre del mil novecientos setenta y nueve. B) La compañía de responsabilidad limitada EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA ha realizado varios aumentos de capital social, durante toda su vida societaria, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de cuatro cientos ochenta dólares americanos, divido en cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar cada una. C) Mediante Junta General Universal de Socios, de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA** celebrada el veinte y cuatro de julio del año dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la compañía,

tomando para ello en cuanta las bases operacionales que se han aprobado en la mencionada Junta de Socios y, que son: Aporte en Numerario; por lo que se debe introducir la consecuente reforma al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- **Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor SEGUNDO VILLENA GUEVARA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA"** en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía en la cifra **DOS MIL (USD2.000,oo) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, cuyo aporte se realiza mediante las cuentas y bases operacionales que se han detallado en la anterior clausula. De tal modo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD2.480.oo).** Para este aumento de capital se emiten **DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y expida los certificados correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías, debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL,** el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite. QUINTA.- **Integración del Capital:** El compareciente, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declaran que la compañía que representan se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. De la misma manera, declara que la clase de inversión es nacional. SEXTA.- **Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma *"Artículo Quinto.- El*

capital social de la Compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (USD2.480,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA participaciones de un dólar cada una." SEXTA.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. SEPTIMA.- Documentos Habilitantes y autorización: La Junta de Socios autoriza al señor Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado, adjuntando a la presente acta los documentos que la ley exige. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. f) Dr. Luis Fernando Suárez P. ABOGADO. MAT. 313 C.A.T. Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leida que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.

SEGUNDO VILLENA GUEVARA
C.C. 180029821 6

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELF. 2821482 - 0982452105

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR
03
8588

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESA DE TRANSPORTE, "VAFITUR" CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE AMBATO.

En la ciudad de Ambato a veinte y cuatro días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 10:45 a.m. (diez horas cuarenta y cinco minutos), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Colombia s/n Edificio Terminal Terrestre oficina 9, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de VAFITUR CIA LTDA, Interviene como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Villena Chávez y como Secretario el Sr. Segundo Villena Guevara Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes, son: Sr. Carlos Villena Chávez, Sr. Ruperto Villena Chávez, Sr. Segundo Villena Guevara y Sr. Carlos Villena Ordóñez lo que suma el 100% del total del capital social. El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula décimo tercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez establecido el quorum reglamentario y legal se instala la reunión y se solicita a Secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día que dice:

CONVOCATORIA

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Puesto en consideración el Orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad del capital social presente en la Junta, y se procede a tratar el punto:

1.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Toma la palabra el señor gerente de la compañía y manifiesta que es necesario realizar una capitalización a favor de la compañía, con capital fresco, por lo que pone en consideración de los socios de la junta el que se haga un aporte en numerario por parte de los mismos. Luego, y en este mismo sentido, toma la palabra el señor Carlos Villena, socios de la empresa, y eleva a moción lo siguiente: que se realice un aporte en numerario a favor de la compañía a fin de

capitalizarla y darle mayor solvencia a la misma. Elevado a moción y sometido a votación se aprueba el aumento de capital de la compañía en la cantidad de DOS MIL (USD2.000,00) dólares americanos; dicho aporte se lo desglosa de la siguiente manera: Sr. Carlos Villena Chávez la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (USD666,67); Sr. Ruperto Villena Chávez la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (USD666,67) y el Sr. Segundo Villena Guevara la cantidad de SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (USD666,66). Se delega al Gerente de la compañía para que realice los trámites correspondientes.

RESOLUCION: La Junta de Socios de VAFITUR CIA LTDA resuelve que se aumente el capital social de la compañía VAFITUR CIA LTDA en el valor de USS 2.000,00 dólares americanos con el aporte en numerario de los señores socios en los montos antes descritos.

Por secretaría se expresa que la Junta Universal Extraordinaria de Socios ha resuelto todos los puntos de la convocatoria, y que del mismo modo, los señores socios resuelven aprobar el total contenido de la presente acta. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.-

Segundo Villena Guevara

Ruperto Milton Villena Chávez

Carlos Oswaldo Villena Chávez

Carlos Esteban Villena Ordoñez

EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL REAL			
SOCIO	Nro de Participaciones	Valor	Nro de Participaciones	Capital suscrito y pagado	capital total	%
VILLENA CHAVEZ CARLOS OSWALDO	160	$ 160,00	826,67	$ 666,67	$ 826,67	33,33%
VILLENA CHAVEZ RUPERTO MILTON	160	$ 160,00	826,67	$ 666,67	$ 826,67	33,33%
VILLENA GUEVARA SEGUNDO	80	$ 80,00	746,66	$ 666,66	$ 746,66	30,11%
VILLENA ORDOÑEZ CARLOS ESTEBAN	80	$ 80,00	80	$ -	$ 80,00	3,23%
	480	$ 480,00	2480	$ 2.000,00	$ 2.480,00	100%

Sr. Segundo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Paola Freire
CONTADOR
REG. 5304

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

8588

Empresa de Transportes
"VAFITUR" Cía. Ltda.
OFICINA PRINCIPAL #9 : Terminal Terrestre Ingahurco - Telefono: (03) 2851-430
Ambato - Ecuador

Ambato, 28 de Abril del 2014

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

Señor:
SEGUNDO VILLENA GUEVARA
Ciudad.-

De mi consideración:

En la Junta General Universal de Socios de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.** , realizada el día hoy, ha sido designado para que ejerza el cargo de GERENTE GENERAL.

Se desempeñara en este cargo por el lapso de UN año, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este nombramiento, de conformidad con lo que determina el Estatuto Vigente. Sus deberes y atribuciones están señalados en la ley de Compañías y en los Estatutos, a más de los señalados le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito el 18 de Octubre del 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 1035 el 6 de Noviembre del 1979.

Se realizó un aumento de Capital, cambio de domicilio, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos el 24 de mayo de 1989 en la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 15 de Enero del 1990 bajo el número 12.

Atentamente,

Carlos Villena Chávez
PRESIDENTE

Yo, Segundo Villena Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, Izamba - Ave. Pedro Vasconez Sevilla, acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., Ambato, 28 de Abril del 2014

Segundo Villena Guevara
GERENTE GENERAL
C.C. 1802278216

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4084

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	357
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACION:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802278216	VILLENA GUEVARA SEGUNDO	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0104246

06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0061 NÚMERO DE CERTIFICADO

1802278216 CÉDULA

VILLENA GUEVARA SEGUNDO

TUNGURAHUA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO CANTÓN

HUACHI LORETO PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1802278216

BANCO DEL PACIFICO
Cta.No.0251518-0 DAFITUR CIA LTDA
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: EFECTIVO 666.67
DOLARES AMERICA Pap: 0000001354 10:19:01 CH.ESTE BANCO
2014-10-09 FICOA AMBATO CH.BCOS.LOCAL
Caja:003-01 MREAL REF:3815410 Normal TOTAL 666.67

SOCIO SR. CARLOS VILLENA CHÁVEZ

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

BANCO DEL PACÍFICO S.A.
Un Banco Banco para todos
COMPROBANTE DE TRANSACCION

Cta.No.0251518-0 DAFITUR CIA LTDA
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: EFECTIVO 666.67
DOLARES AMERICA Pap: 0151668805 18:58:03 CH.ESTE BANCO
2014-10-13 MALL DE LOS ANDES AMBATO CH.BCOS.LOCAL
Caja:082-02 DJURADO REF:7194410 Normal TOTAL 666.67

SOCIO SR. RUPERTO VILLENA CHÁVEZ

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

COPIA: CLIENTE

BANCO DEL PACÍFICO S.A.
COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
Cta.No.0251518-0 DAFITUR CIA LTDA
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: EFECTIVO 666.66
DOLARES AMERICA Pap: 0017779091 10:19:23 CH.ESTE BANCO
2014-10-09 FICOA AMBATO CH.BCOS.LOCAL
Caja:003-01 MREAL REF:3817910 Normal TOTAL 666.66

SOCIO SR. SEGUNDO VILLENA GUEVARA

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

COPIA: CLIENTE

8588
08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790427366001

RAZON SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR C LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VILLENA GUEVARA SEGUNDO

CONTADOR: FREIRE PAGUAY ELIZABETH PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/11/1979	**FEC. CONSTITUCION:**	05/11/1979
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: INGAHURCO Calle: COLOMBIA Número: S/N Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 9 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD TECNICA Telefono Trabajo: 032523265 Celular: 0998734597 Email: vafiturdaltda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\REGIONAL CENTRO I\ TUNGURAHUA	**CERRADOS:**	0

23 OCT 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMSP010110 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 23/10/2014 14:52:18

8588
09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790427366001

RAZON SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 06/11/1979

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: INGAHURCO Calle: COLOMBIA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD TECNICA Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 9 Telefono Trabajo: 032523266 Celular: 0998734597 Email: vafiturcialida@hotmail.com

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

23 OCT 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMSP010110 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 23/10/2014 14:52:18

Registro Mercantil de Ambato

10

TRÁMITE NÚMERO: 12450

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ***RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:****AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS* DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	698
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	*Nombres*	*Cantón de Domicilio*	*Calidad en que comparece*	*Estado Civil*
1802278216	VILLENA GUEVARA SEGUNDO	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOSDE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	23/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. ***DATOS CAPITAL/CUANTÍA:***

Capital	Valor
Cuantía	2480,00

Nº 5

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº